

Santo Domingo, D. N.
4 de agosto del 2021

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD

2do Piso, Evaristo Morales

Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General

**Referencia: Hecho relevante Informe Trimestral del Representante
Común de Aportantes Fondo SIVFIC-034.**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en cumplimiento las disposiciones del Art. 12 de la Norma R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado), tiene a bien informar como Hecho Relevante la emisión del Informe Trimestral del Representante Común de Aportantes para el período abril-junio 2021, correspondiente al **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-034. Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afiuniversal.com.do.

Sin más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Domingo Ernesto Pichardo
Vicepresidente Ejecutivo



Anexo citado.-

INFORME TRIMESTRAL

Período: abril - junio 2021



Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I

Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-034**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION UNIVERSAL, S.A. (AFI UNIVERSAL)

Dirección:

Piso 9, Acropolis Center & Citi Tower, Avenida Winston Churchill esquina calle Andres Julio Aybar,
Distrito Nacional. República Dominicana.
Registro Nacional de Contribuyente: 130-96368-1
Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-009

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;.....	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	8
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	8
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	11
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	11
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.	11
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.	11
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....	12
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.	12

SIVFIC-034 Fondo Inversión Cerrado libre para Infraestructuras Dominicanas I / 04 de agosto 2021,
Informe **junio 2021**, Sto. Dgo. R.D.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

12

u) Otros.....12

INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República
Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-96368-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar

actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en SIMV, bajo el número SIVAF-009 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del **Fondo Cerrado de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo Infraestructuras Dominicanas I**, la Emisión Única del programa de emisiones de Catorce Mil (14,000) Cuotas de Participación, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores # SIVFIC-034 por un valor total de hasta RD\$14,000,000,000.00 (Catorce Mil Millones de Pesos con 00/100) compuesto por tramos. Fue aprobada por Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 2 de Mayo del año 2018 (R-SIV-2018-10) y autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha 12 de Diciembre de 2017.

La duración del Fondo es de 20 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única. **La fecha de vencimiento es 25 de Septiembre del 2038.**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No aplica para este fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **30 de junio 2021** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

Los auditores externos (KPMG Dominicana) realizaron una recomendación que actualmente está siendo evaluada por el Comité de Riesgos de AFI Universal.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica para este fondo.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

El fondo cuenta con una certificación de cesión de derecho sobre póliza emitida por Seguros Universal, S. A., como garantía por el 100% del monto de préstamo otorgado.

El fondo cuenta con sesenta **(60) meses**, una vez iniciada la etapa operativa, para adecuarse a la política de inversión. El **19 de Octubre del 2018** inició la etapa operativa.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, Contrato de Emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo de 5.500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$5,500,000,000 (Cinco Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

Total de cuotas de participación colocadas 3,510 cuotas, equivalentes a RD\$3,512,973,759.00.

Segundo Tramo de 3.500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$3,500,000,000 (Tres Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

Total de cuotas de participación colocadas 3,500 cuotas, equivalentes a RD\$3,569,119,359.21.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo Reporte.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

No aplica para este trimestre.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Las informaciones de hechos relevantes y de calificación, valor de riesgo, patrimonio, entre otras, de interés de los aportantes se mantienen actualizadas y disponibles en la página web. www.afiuniversal.com.do

A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACION SE PUBLICA EN PAGINA WEB DIARIAMENTE Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, según la norma. Determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A junio 2021.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A junio 2021.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **A junio 2021.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A junio 2021.**

Trimestral

La información trimestral del Fondo fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A junio 2021.**

- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A junio 2021.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A junio 2021.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A junio 2021.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A junio 2021.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A junio 2021.**

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2020.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2020.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2020.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

Actualmente, producto de la pandemia del COVID-19 y las medidas establecidas por las autoridades competentes, la sociedad administradora mantiene activas sus operaciones atendiendo a sus planes de contingencia y continuidad revelados al mercado; respetando los protocolos sanitarios. No obstante, hasta la fecha la operatividad de los fondos se ha mantenido razonablemente estable.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o hasta la fecha de este informe al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

En este trimestre no hubo modificaciones.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde** (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Con efectividad al día diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veinte (2021), se efectuó la contratación del Sr. José Ramón Piñeyro Fernández, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2458240-9, como Gerente Estructurador de Fondos de la sociedad AFI Universal.

Entendemos que dichos cambios no impactan las operaciones del Fondo.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

u) Otros.

- Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes celebrada el día veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiuno (2021), en modalidad de Videoconferencia mediante la plataforma Webex Events.

- **Impacto de Pandemia COVID-19**

Desde la llegada de la pandemia al país, la crisis sanitaria representó un evento de altísimo riesgo para el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, debido a que, al depender del buen desenvolvimiento de los agentes en los sectores económicos de destino para las inversiones del fondo, se requirió detener o postergar negociaciones y debidas diligencias para sustentar un pipeline que eventualmente tendría que ser desembolsado. En este sentido, muchos proyectos de financiamiento fueron suspendidos, algunos sin fecha estimada para reiniciar las negociaciones.

El principal impacto de las medidas económicas y de apoyo económico ha sido la tendencia a la baja de las tasas de interés, producto de la política monetaria expansiva que estas políticas sociales implican. Esto ha favorecido la posición de títulos valores, sin embargo, las inversiones en el mercado monetario han ido reduciendo su rendimiento paulatinamente con los vencimientos de estos activos.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes

Santo Domingo, D.N
21 de julio de 2021

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante Actualización de calificación de riesgos del Fondo de
Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras
Dominicanas I (SIVFIC-034)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructura Dominicanas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con el artículo 241 y 354 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, la sección “d” del párrafo del artículo 70, el artículo 78 y la sección “b” del artículo 84 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y al punto 8.7 del Reglamento Interno del Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante el informe de Calificación de Riesgos correspondiente al corte de abril-junio 2021 emitido por Pacific Credit Rating (PCR), el cual ratifica la calificación de Riesgo de Crédito “DOAAF-” asignado al Fondo. Anexamos a la presente el referido informe.

Se despide atentamente,

Rafael Mejía Laureano
Director Inversiones



Anexos: Citados.-

Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de INFRAESTRUCTURAS DOMINICANAS I

Comité No 14/2021

Informe con EEFF no auditados de 31 de mayo de 2021

Fecha de comité: 16 de julio de 2021

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Román Caamaño

rcaamano@ratingspcr.com

Donato Rivas

drivas@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	nov-19	feb-20	may-20	ago-20	nov-20	feb-21	may-21
Fecha de comité	10/01/2020	22/04/2020	14/07/2020	21/10/2020	15/01/2021	19/04/2021	16/07/2021
Riesgo Integral	doC2f						
Riesgo Fundamental	doAAf-						
Riesgo de Mercado	doC2						
Riesgo Fiduciario	doAf						
Escala Resumen	doAAf-						

Significado de la calificación

Riesgo Integral: C2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor.

Riesgo Fundamental: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación del portafolio son altos. En esta categoría se incluirán aquellos fondos que se caractericen por invertir de manera consistente mayoritariamente en valores como bienes y demás activos de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados con prudente liquidez.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Escala Resumen: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son altos. En esta categoría se incluirán aquellos Fondos que se caractericen por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados y con prudente liquidez.

Las categorías de fortaleza financiera de la "A" a la "D" podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, PCR decidió ratificar todas las calificaciones del Fondo, con perspectiva 'Estable'

Las calificaciones de riesgo integral, fundamental, mercado y fiduciario para el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, se sustenta en la composición de la cartera de inversiones conservador, y la aplicación efectiva de sus políticas y normas internas. Asimismo, el Fondo se observó un reducido riesgo de tasas de interés, y de liquidez por la naturaleza del Fondo que es cerrado. De igual manera, las calificaciones se fundamentan de la experiencia profesional del administrador del Fondo.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Riesgo Fundamental

Al 31 de mayo del 2021, la cartera de inversiones del Fondo¹ reflejó una reestructuración en su composición, con respecto al corte de mayo del 2020²; siendo la participación de la siguiente manera: títulos emitidos por el Banco Central (65.6%), seguido de préstamos senior (29.1%), de certificados de depósitos y en cuentas de ahorros entidades de intermediación financiera (5.0%)³ y en menor medida otros instrumentos financieros⁴ (0.4%). El cambio en la composición de la cartera de inversiones se debió a que las letras del Banco Central representaban menor exposición al riesgo de mercado y mejor retorno que los certificados de depósitos de la banca múltiple. PCR opina que el portafolio de inversiones mantuvo a la fecha de análisis su perfil conservador. La participación de las instituciones financieras bancarias alcanzó en pesos dominicanos la suma de RD\$350 millones y reflejaron unas calificaciones de riesgo⁵ de alta calidad crediticia. Por su parte, el Fondo Cerrado tiene vigente un préstamo senior⁶ en dólares estadounidenses para un proyecto de energía solar. Para el 2021, el Fondo tiene perfilado para el segundo semestre del 2021 realizar desembolso de préstamo senior en otro proyecto de energía renovable.

Riesgo de Mercado

A la fecha de análisis, la duración del Fondo registró 21.5⁷, mayor que en el período anterior 2020 (0.06 años), debido a cambios en la composición de la cartera de inversiones, pasando de solo certificados de depósitos y cuentas bancarias en el 2020 a una estructura con una mayor participación de títulos emitidos por el Banco Central y préstamo senior. Dado a los nuevos cambios del Reglamento Interno⁸, el Fondo efectuó un desembolso de préstamo senior, a través de dos desembolsos por la suma de alrededor de US\$37 millones en el mes de diciembre 2020, cumpliendo con la normativa interna⁹. Por otro lado, la rentabilidad¹⁰ del Fondo mostró una métrica de 1.8%, menor al período anterior del 2020 (5.4%) y menor al benchmark¹¹ de mayo del 2021 (2.6%), atribuido a la apreciación ligera del tipo de cambio y caída de tasas de interés tanto en pesos dominicanos como en dólares estadounidenses. En cuanto al porcentaje de liquidez, reflejó un indicador de 3.4%, mayo que el registrado en mayo 2020 (0.3%), debido al cambio de estrategia de inversiones que consistió en invertir en una mayor proporción en letras del Banco Central con mejores rendimientos.

¹ Inició operaciones en el mes de octubre 2018. Desde sus inicios hasta la fecha, el Fondo ha mantenido posiciones en certificados de depósitos en su cartera hasta agotar los procesos para el desembolso de los préstamos senior para proyectos. Igualmente, el Fondo tiene 60 meses para adecuarse al Reglamento Interno. Aún está pendiente el primer desembolso que sería destinado para proyecto del sector eléctrico.

² La cartera de inversiones estuvo Integrado mayormente por certificados de depósitos.

³ Certificados de depósitos y cuentas bancarias estuvieron en entidades financieras (Bancos Múltiples y Asociación de Ahorros y Préstamos) de origen nacional y extranjero.

⁴ Derivados Financieros

⁵ Las instituciones financieras registraron calificaciones de riesgos con el rango de BBB+ a AA+.

⁶ El préstamo senior fue desembolsado en dos partidas.

⁷ Resultado del cálculo de la Duración Promedio Ponderado del portafolio de inversiones y remitido a la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV).

⁸ El Fondo tiene hasta el 30% para invertir en instrumentos valorizados en dólares estadounidenses.

⁹ A la fecha de análisis, la distribución del portafolio de inversiones estuvo orientado en un 70% en Pesos Dominicanos y en un 30% en Dólares Estadounidenses.

¹⁰ Tanto la rentabilidad del Fondo y del benchmark fueron mensuales.

¹¹ Tasa de interés promedio ponderada (TIPP) publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Riesgo Fiduciario

Al corte de análisis, PCR opina que AFI Universal mantiene un bajo riesgo fiduciario, gracias al rendimiento de las gestiones del Comité de Inversiones y la aplicación de su normativa interna. Asimismo, considera la adecuada dirección del Comité de Vigilancia que fortalece la supervisión de las gestiones del Administrador, el Gestor de Financiamiento¹², el Comité de Inversiones y el área de Riesgos. Igualmente, la administradora contempla gerentes con vasta experiencia en materia financiera, mercado de valores, y en la administración de recursos de terceros. De igual modo, la calificación contempla el hecho que AFI Universal es una de las empresas del Grupo Universal, holding financiero que integra instituciones con diversos productos y servicios tales como servicios, seguros y fideicomisos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de fondos de inversión vigente aprobado en fecha 09 de septiembre 2016.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros interinos del Fondo correspondientes al 31 de mayo de 2020 y 2021.
- Cartera de inversiones a 31 de mayo de 2020 y 2021.

COVID-19

- AFI Universal, a raíz de la pandemia del COVID-19, dispuso de las siguientes medidas: a) Se establecieron horarios especiales de oficina, b) Las reuniones (clientes y personal externo) se realizarían exclusivamente por medio digitales, c) Canales de comunicación habituales disponibles, d) Teletrabajo para los colaboradores e) Centralización de recepción de Documentos por parte del Departamento de Gestión de Documentos del Grupo Universal localizado en la Torre Universal de la avenida Winston Churchill.

Hechos de Importancia

- En reunión del 19 de enero del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad AFI Universal, S.A. SIVAF-009 aprobó la designación del Sr. Julio Andrés Torres como Miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I.
- AFI Universal notifica la decisión del Comité de Inversiones en reunión del 03/02/2021 donde se acordó la distribución de dividendos correspondiente al corte del 31/01/2021 para el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas (SIVFIC-034).
- AFI Universal notifica que el 15/02/2021 se realizó el pago de los dividendos del mes de enero del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructura Dominicanas I (SIVFIC-034).

¹² CIFI (Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.) acumula una amplia trayectoria en los mercados financieros.

Anexos

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I					
Estado de Situación Financiera (Miles de RD\$)					
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	dic.-20	may.-20	may.-21
Activos	\$3,570,644.1	\$7,227,847.8	\$7,163,221.4	\$7,179,706.3	\$7,166,984.2
Efectivo y Equivalentes	\$1,796,815.2	\$6,195,381.0	\$7,897.9	\$17,559.3	\$240,518.7
Inversiones	\$1,750,000.0	\$1,030,264.2	\$5,001,086.4	\$7,161,235.6	\$6,925,650.8
Porción corriente de préstamo por cobrar	\$0.0	\$0.0	\$75,677.8	\$0.0	\$0.0
Otros Activos	\$23,828.9	\$2,202.6	\$6,252.7	\$911.3	\$814.7
Total Activos Corrientes	\$3,570,644.1	\$7,227,847.8	\$5,090,914.7	\$7,179,706.3	\$7,166,984.2
Préstamo por cobrar a largo plazo, neto	\$0.0	\$0.0	\$2,072,306.7	\$0.0	\$0.0
Total Activos No Corrientes	\$0.0	\$0.0	\$2,072,306.7	\$0.0	\$0.0
Pasivos	\$9,311.2	\$14,618.7	\$17,653.8	\$20,992.5	\$16,008.7
Obligaciones por operaciones propias	\$5,267.6	\$10,664.9	\$16,208.4	\$18,899.9	\$13,086.0
Retenciones por pagar	\$0.0	\$3,953.8	\$1,438.4	\$2,092.6	\$2,119.2
Otras cuentas por pagar	\$4,043.5	\$0.0	\$7.1	\$0.0	\$803.5
Patrimonio	\$3,561,332.9	\$7,213,229.1	\$7,145,567.6	\$7,158,713.7	\$7,150,975.5
Capital social	\$3,512,703.6	\$7,010,000.0	\$7,010,000.0	\$7,010,000.0	\$7,010,000.0
Valor pagado en exceso del valor par	\$0.0	\$71,823.0	\$71,823.0	\$71,823.0	\$71,823.0
Resultados del ejercicio y Acumulados	\$48,629.3	\$131,406.1	\$63,744.6	\$76,890.7	\$69,152.5
Total Patrimonio + Pasivo	\$3,570,644.1	\$7,227,847.8	\$7,163,221.4	\$7,179,706.3	\$7,166,984.2

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I					
Estado de Ganancia o Pérdida (Miles de RD\$)					
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	dic.-20	may.-20	may.-21
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral					
Ingresos operacionales	\$131.3	\$1,553.5	\$24,663.8	\$0.0	\$63,180.3
Gastos operativos, generales y administrativos	\$33,171.5	\$129,989.8	\$130,220.9	\$54,355.4	\$56,310.4
Utilidad Bruta	-\$33,040.3	-\$128,436.3	-\$105,557.1	-\$54,355.4	\$6,869.9
Ingresos financieros	\$81,669.6	\$421,413.4	\$462,239.8	\$249,727.9	\$112,380.8
Otros ingresos	\$0.0	\$15.7	-\$6,139.5	\$88.9	\$0.0
Gastos financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otros Gastos	\$0.0	\$0.0	-\$12,150.5	-\$0.1	-\$48,895.2
Utilidad (Pérdida)	\$48,629.3	\$292,992.7	\$338,392.7	\$195,461.3	\$70,355.6

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR

LÍMITES DE INVERSIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DOMINICANAS		
Tipo de Instrumento	Porcentaje (%) mínimo sobre el portafolio del Fondo	Porcentaje (%) máximo sobre el portafolio del Fondo
Según el plazo de los instrumentos		
Liquidez	0.0%	40.0%
Inversiones (duración de menos de 1 año)	0.0%	40.0%
Inversiones de largo plazo (duración de más 1 año)	0.0%	40.0%
Según Moneda		
Inversiones en moneda del valor cuota (US\$)	0.0%	0.0%
Inversiones en moneda dominicana	70.0%	100%
Préstamos Senior (US\$)	0.0%	30%
Según Mercado		
Inversiones en valores emitidos en el territorio nacional.	100.0%	100.0%
Por tipo de instrumentos		
Depósitos a plazo, y/o certificados de depósito	0.0%	40.0%
Cuenta de Ahorro o Corriente	0.0%	40.0%
Valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Papeles Comerciales inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Por calificación de riesgos de los valores inscritos en el Registro y de Entidades Financieras		
AAA	100%	100.0%
AA+	100%	100.0%
AA	100%	100.0%
AA-	100%	100.0%
A+	100%	100.0%
A	100%	100.0%
A-	100%	100.0%
BBB+	100%	100.0%
BBB	100%	100.0%
BBB-	100%	100.0%
Por emisor de Valores Inscritos en el Registro		
Valores representativos de deuda de oferta pública de una emisión determinada	0.0%	20.0%
Valores representativos de capital de oferta pública de una misma sociedad.	0.0%	20.0%
Valores vigentes emitidos por una misma entidad, grupo financiero o económico.	0.0%	20.0%
Valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la Administradora	0.0%	5.0%
Por tipo de Sectores Económicos de las Deudas Senior		
Subsectores determinados en Prospecto de Emisión	0.0%	50.0%

Fuente: AFI Universal / **Elaboración:** PCR